

Acerca de la naturaleza y la estructura de Comunicación Oficial



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

ACERCA DE LA NATURALEZA Y LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN OFICIAL

A consecuencia de las modificaciones del Estatuto Orgánico recientemente enviadas por la Asamblea de Asociados de UIAC el Senado Universitario, y de los últimos cambios a la estructura organizacional de la Universidad, en directa referencia a las primeras líneas publicadas en Comunicación Oficial el 1 de noviembre de 1973, el Sr. Rector dispone lo siguiente:

Comunicación Oficial es la publicación mensual de los acuerdos y resoluciones oficiales, tomados en el ámbito de los organismos y de las direcciones de la Universidad Iberoamericana Santa Fe, cuyas decisiones son del interés general de la Comunidad Universitaria o afectan al conjunto de la vida institucional.

1. Su fin es informar autorizadamente a la Comunidad Universitaria, y hacer obligatorios los acuerdos de carácter reglamentario y de aplicación general.
2. Se publicarán únicamente los acuerdos y resoluciones que representan una decisión completa y definitiva; no los que suponen pasos intermedios o parciales.
3. Los acuerdos y resoluciones de cada organismo o dirección general irán en hoja propia con numeración continua, de suerte que puedan coleccionarse por fecha o por número.
4. Habrá decisiones, resoluciones y aun acuerdos que puedan ser publicados exclusiva o adicionalmente en otros medios informativos, según lo aconsejen las circunstancias particulares del asunto (v.g. *NotiUIA*).
5. Esta información aparecerá el día lo. de cada mes, ano ser que la urgencia M asunto exija la publicación de un número extraordinario.
6. El orden de los capítulos responderá a la estructura orgánica vigente, a saber, a la fecha:

I. Decisiones actuales:

0.- Asamblea de Asociados de Universidad Iberoamericana A. C. (UIAC)

1.- Senado

2.- Rectoría

3.- DESIERTO (Consejo Universitario)

4.- Comité Académico

5.- DESIERTO (Comité Administrativo)

6.- Vicerrectoría Académica

7.- DESIERTA (Dirección General Académica de Grado)

8.- Dirección General Administrativa y de Asuntos Comunitarios

9.- DESIERTA (Dirección de Servicios Generales)

10.-DESIERTA (Dirección de Promoción y Relaciones Públicas)

11.-Dirección de Servicios Escolares

12.-DESIERTA (Dirección General de Recursos Humanos)

13.-DESIERTA (Dirección de Centros)

14.-DESIERTA (Dirección General de Intercambio Académico)

15.-DESIERTA (Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios)

16.-DESIERTA (Dirección General de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios).